Autoridad
REGULADORA
RADIOLÓGICA
Y NUCLEAR

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

San Lorenzo, 18 de octubre de 2021

VISTO: La Resolución DNCP N° 1208/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES.", que en su Artículo 3° y 4° - detalla el procedimiento para justificar el incumplimiento del PAC.

CONSIDERANDO: Que conforme a lo señalado en el Artículo 3 y 4° de la Resolución 1208/2021: "... Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo...

Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto

Transcurrido el segundo cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación durante el primer o segundo cuatrimestre, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:

Un Dictamen firmado por la Máxima Autoridad, y/o El Director de Administración y Finanzas de la Convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto..."

En ese sentido, el Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, expresan que no se han podido convocar los llamados a Contratación Directa inicialmente previstos en el PAC, por razones presupuestarias, debido a la imposibilidad de obtener mayores recursos financieros desde el Ministerio de Hacienda, y específicamente en la CD Servicios para Provisión de Pasajes Aéreos Internaciones para la ARRN – Plurianual, se ha efectuado una primera convocatoria (declarada desierta), por lo que, a la fecha, se da inicio a un segundo proceso.

Luis Rodrigo Preda Rabello
Responsable UOC – ARRN

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General Interino – DGAF